



## Declaración de Guadalajara: Pasar página para impulsar el progreso

Durante el 34<sup>th</sup> Congreso Internacional de Editores, Guadalajara se convirtió en el centro de la industria editorial mundial. Nuestros debates reconocieron cómo está evolucionando el entorno del conocimiento y la información, y reforzaron la importante labor que realizan los editores para salvaguardar nuestros valores democráticos.

Para impulsar un progreso significativo en nuestros retos globales compartidos, necesitamos trabajar juntos con los actores clave de toda la cadena del libro. Como resultado del Congreso, la Declaración de Guadalajara esboza una agenda compartida para garantizar la sostenibilidad del conocimiento, la cultura y la educación en un mundo cada vez más digital e interconectado.

Nosotros, la IPA, declaramos nuestra intención de:

- 1. Reforzar los derechos de autor:** El Pacto de las Naciones Unidas (ONU) para el Futuro destaca la importancia de proteger el conocimiento y fomentar un futuro sostenible. Los editores deben seguir salvaguardando y reforzando los derechos de autor como base que garantiza un próspero ecosistema de conocimiento y cultura.
- 2. Promover la libertad de publicación:** La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra el derecho fundamental de toda persona a expresar su opinión y acceder a la información. Los editores tienen el deber de proteger la libertad de publicar como piedra angular de la democracia, la libertad intelectual y el intercambio cultural, así como apoyar a otros que protegen la libertad de leer y la libertad de expresión. Debemos defender la libertad de publicación, especialmente cuando se ve amenazada por la injerencia de los gobiernos en la educación.
- 3. Adoptar la tecnología con responsabilidad:** Hemos sido testigos del poder transformador que la tecnología digital ha tenido en las prácticas de intercambio de información. Como editores, abrazamos el progreso que aporta la tecnología, pero también reconocemos los retos. Con el fin de construir la confianza en el conocimiento que es esencial para el futuro, los editores deben promover el uso responsable de la IA - abogando por prácticas digitales transparentes y responsables que protejan el proceso creativo y la propiedad intelectual -, así como apoyar los Principios Mundiales de las Naciones Unidas para la Integridad de la Información.
- 4. Impulsar la sostenibilidad:** Nos enfrentamos a retos complejos, desde el cambio climático hasta las desigualdades sociales y la guerra. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible esbozan un plan de acción y los editores tienen un papel único tanto en la defensa como en la acción para hacer avanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los editores deben impulsar la sostenibilidad, y nosotros nos comprometemos con un entorno editorial sostenible e inclusivo.
- 5. Reforzar nuestra cooperación y nuestras asociaciones internacionales:** En un mundo cada vez más complejo y fracturado, reconocemos la necesidad de reforzar las asociaciones y la cooperación entre regiones y a escala internacional. La IPA reconoce nuestro papel a la hora de ayudar a reforzar la resistencia y la agilidad del sector, especialmente en regiones como América Latina, África y Oriente Medio.
- 6. Comprometerse a actuar:** Esta declaración resume una agenda compartida, pero lo más importante es que también debemos responsabilizarnos de nuestras acciones. Los editores deben desarrollar sistemas y una infraestructura para supervisar nuestros mercados e informar sobre los avances en las áreas señaladas en la declaración anterior.